

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MEMORÁNDUM

No. ASE-CGA-062/2021

GOORDINACION GENERAL DE LOMINISTRACE COORDINACION DE ARGINYS Y SQUYIMO DE MARA

San Luis Potosí, S.L.P. a 3 de junio de 2021.

LIC. ISUKY ESMERALDA ACOSTA NAGAYA
COORDINADOR DE ARCHIVO Y CONTROL DE MATERIALES
PRESENTE.

En alcance al memorándum No. ASE-CGA-117/2019 del 04 de septiembre de 2019, le informo que sigue prevaleciendo la situación del inmueble ubicado en Vallejo No. 100 en donde se en encuentran ubicadas las oficinas de esta Auditoria Superior del Estado.

En cuanto se tenga algún cambio de dicho estatus, se lo estaré informando superior DEL Es

Sin más por el momento.

ATENIAMENTE,

C.P. ANA FLOR ARRIAGA TORRES

COORDINADORA/GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

"2021, año de la solidaridad médica, administrativa y civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

c.c.p. Archivo.

En la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí en su artículo 77, concatenado al artículo 8 fracción II del Reglamento Interior de la Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosí, se establece en sus atribuciones, la de administrar los bienes y recursos a cargo de la Auditoria Superior del Estado y resolver sobre la adquisición y enajenación de bienes muebles y la prestación de servicios de la misma, sujetándose a lo dispuesto en las leyes de la materia y atendiendo a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como gestionar la incorporación y destino o desincorporación de bienes inmuebles del dominio público del Estado, afectos a su servicio. Derivado de ello esta Auditoría Superior del Estado no cuenta con un Sistema de Información Inmobiliaria.



COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MEMORÁNDUM

No. ASE-CGA-117/2019

San Luis Potosí, S.L.P. a 04 de septiembre de 2019

LIC. IZUKY ESMERALDA ACOSTA NAGAYA
COORDINADORA DE ARCHIVO Y CONTROL DE MATERIALES
PRESENTE

Referente a la situación actual del inmueble ubicado en Vallejo No. 100 oficinas de esta Auditoría Superior; le comunico que se continúa con el proceso que guarda dicha propiedad ante la Instancia correspondiente; en cuanto sea resuelta se le hará llegar a la brevedad.

Sin otro particular de momento.

ATENTAMENTE

LIC. JULIETA MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejar QVo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADOR

0 5 SET. 2019

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CONTUIS POTOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIAS
SERVICIOS, CONTROL DE BIENES PATRIMINIS AL FI

H. CONGRESO DE ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
COCHOINACION EMERIC DE ADMINISTRACION
COORDINACIÓN DE ARCHIVO Y CONTROL DE MATERIALES

c.c.p. minuterio/and

En la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, en su artículo 77, concatenado al artículo 8 fracción II del Reglamento Interior de la Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosí, se establece en sus atribuciones, la de administrar los bienes y recursos a cargo de la Auditoría Superior del Estado y resolver sobre la adquisición y enajenación de bienes muebles y la prestación de servicios de la misma, sujetándose a lo dispuesto en las leyes de la materia y atendiendo a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como gestionar la incorporación y destino o desincorporación de bienes inmuebles del dominio público del Estado, afectos a su servicio. Derivado de ello esta Auditoría Superior del Estado no cuenta con un Sistema de Información Inmobiliaria.